ACTA DE REVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MESAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" con Expediente Nº 308.930.

En la ciudad de Yaguarón, a los 25 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 09:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Yaguarón, que son: el Sr. **Eligio Vargas Paredes**, Secretario General; la **Abog. Laura López,** Asesora Jurídica y el **Lic. Miguel Ruiz Díaz**, Contador, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Nota dirigida al Abog. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido.
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
c) Llamado Publicado con ID Nº 330.369.
d) Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los posibles oferentes, con los respectivos acuse de recibo.
e) Ofertas presentadas por 6 (seis) firmas.
f) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 10 – 04 – 2017, realizada por la U.O.C.
g) Acta de Evaluación de fecha 17/04/2017
h) Resolución I.M. Nª 309/2017.-
i) Resolución DNCP Nª 1390/2017

Se procede al análisis de los citados documentos:

1- Documentos Sustanciales

REQUISITO	NM DISEÑOS	Bios Informática	Mueblería Marcos Adeli	Metal-Mad S.A.	De Soto Muebles	Classic Mobles S.A.
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente. Formulario Nº 01	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas 3%x70días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · SECRETARIA GENERAL ·

Laura López Ruiz Díaz
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 36.656

Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	N/C	N/A	N/C	Cumple	N/C	N/C

- N/C: no corresponde por ser empresas unipersonales.
- **Desestimar** la oferta de la Empresa De Soto Muebles Metálicos y Maderas de Mercedes Figueredo Pereira por no presentar la Póliza de Mantenimiento de Ofertas

2. Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)

Nº	Empresa Oferente	Oferta Total
1	NM Diseños de Nélida Mendoza	140.658.000
2	Bios Informática de Eliseo Hilario Gómez	164.934.000
3	Marcos Adeli de Ceferino López	121.380.000
4	Metal-Mad S.A.	142.800.000
5	Classic Mobles S.A.	128.520.000

Se seleccionará las primeras tres ofertas más bajas para la evaluación

2. Verificación de los demás requisitos establecidos en la Carta Invitación

REQUISITO	Marcos Adeli de Ceferino López	NM Diseños de Nélida Mendoza	Classic Mobles S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 677/2010 de fecha 29/04/2010)	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se deberá	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN SECRETARIA GENERAL

Laura López Ruiz Díaz Abogada Matrícula C.S.J. Nº 35.656

presentar con su oferta el Balance 2013-2014-2015			
Capacidad técnica Que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, para ello deberá presentar catálogo del producto donde se indique el bien ofertado. La empresa deberá contar como mínimo (4) cuatro empleados inscriptos en IPS y deberá ser demostrado a través de la planilla de pago actualizada. Presentar con su oferta el Certificado de Registro Industrial Presentar con su oferta la fotocopia de la Matricula de Comerciante	Cumple	Cumple	No Cumple
Experiencia: Que la empresa tenga como mínimo una experiencia de 3 años en la realización de servicios de bienes similares a lo solicitad (Provisión de Silla y Mesa para Alumnos), para ello deberá presentar copia de contratos con entidades públicas y/o privadas.	Cumple	Cumple	No Cumple

- **Desestimar** la oferta de la Empresa Classic Mobles S.A. por no contar con el mínimo de 4 cuatro empelados inscriptos en IPS y no contar con los 3 años de experiencia en la provisión de sillas y mesas para alumno.

3. Aplicación del margen de preferencia

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente

Nº	Empresa Oferente	Oferta Total	Aplicación del Margen de Preferencia Art 2 Ley 4558/11	Precio Total comparación Adicional
1	Marcos Adeli de Ceferino López	121.380.000	24.276.000	145.656.000
2	NM Diseños de Nélida Mendoza	140.658.000	----	140.658.000

- Luego de la comparación adicional, la oferta NM Diseño, fue la más baja y se la seleccionará para la adjudicación.

4. Análisis de precios ofertados

Item	Descripción	Empresa 1 NM Diseños de Nélida Mendoza			
		Precio Unitario OFERTADO	Precio Unitario REFERENCIAL	DIFERENCIA	OBSERVACION

1	Silla para Alumno (según Especificaciones técnicas)	87.000	98.030	11.030	El Item se encuentra en El Rango De 30% Por Debajo Del Precio Referencial
2	Mesa Pupitre Individual para Alumno(según Especificaciones técnicas)	11.000	112.054	2.054	El Item se encuentra en El Rango De 30% Por Debajo Del Precio Referencial

Por Todo lo Expuesto se recomienda:

A. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MESAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"** a la Empresa NM Diseño de la Señor Nélida Mendoza, por la suma total de ***Gs 140.658.000*** (guaraníes ciento cuarenta millones seiscientos cincuenta y ocho mil), por ser la oferta en cumplir con todos los requisitos exigidos en la carta invitación-

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 10:30 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Eligio Vargas Paredes
Secretario General

Abog. Laura López
Asesora Jurídica

Miguel Ruiz Diaz
Contador